

RECIBIDOFecha: 22/4/2023 Hora: 3:15 pmFirma: José S. Abaza
TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGO

**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
 PROPUESTAS POLÍTICAS
 DIPUTADO
 (Asamblea Nacional)**

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Promover la transparencia y la rendición de cuentas: impulsar reformas legislativas que obliguen a los funcionarios públicos a ser más transparentes en sus decisiones y gastos, y que permitan a los ciudadanos monitorear y evaluar el desempeño de los funcionarios públicos.

Apoyar la educación y la formación: trabajar en iniciativas para mejorar la calidad de la educación en Panamá, incluyendo la expansión del acceso a programas de capacitación y formación para jóvenes y adultos. Esto podría incluir la promoción de iniciativas que fomenten la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico.

Fomentar el crecimiento económico: impulsar reformas legislativas que fomenten el crecimiento económico y la creación de empleo en Panamá. Esto podría incluir la promoción de políticas que fomenten la inversión extranjera, la simplificación de trámites burocráticos, la mejora de la infraestructura y la promoción de la innovación y el emprendimiento.

Impulsar una política de incentivos fiscales y financieros para el sector agropecuario: Trabajar en la creación de un marco legal que promueva la inversión en el sector agropecuario a través de incentivos fiscales y financieros. Esto podría incluir exenciones fiscales para los agricultores, la creación de fondos de inversión para el sector, la promoción de créditos blandos y la eliminación de barreras burocráticas que dificultan el acceso a los recursos financieros.